



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO lo solicitado por el Departamento de Ciencias Naturales, por el cual se requiere llamar a Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición para ocupar UN (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO CON DEDICACION EXCLUSIVA** en la **ORIENTACION DOCENTE: BIOLOGÍA VEGETAL I (Código 3110), BIOLOGÍA VEGETAL (Código 2059) y MORFOFISIOLOGÍA VEGETAL (Código 2162)**, para el dictado de esas asignaturas o de otras asignaturas afines del Departamento o de la Facultad, Orientación de Investigación: **AREA 5.- MANEJO INTEGRADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. TEMA DE INTERÉS: D) FLORA Y FAUNA:** Bioecología de la vegetación natural. Biodiversidad de la fauna silvestre regional de interés económico-social (según Resolución del Consejo Superior Nro. 086/97). "Acción de especies vegetales nativas y exóticas en la regulación de relaciones bióticas en ambientes agrícolas y naturales de la Subregión Chaqueña"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a Concurso fue analizado por la Comisión de Personal de este Consejo, la cual emitió despacho sobre el particular.

Que según el mismo corresponde que el llamado se efectúe de acuerdo a la Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06 (Reglamento del Regimen de Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales), ratificada por la Resolución del Consejo Superior Nro. 148/06 y sus modificatorias y Resolución del mismo Consejo Nro. 060/08, como asimismo Resolución del Consejo Superior Nro. 309/09 (Regimen General de Carrera Docente de esta Universidad y modificatoria Nro. 322/10).

Que sobre la base del despacho y en el contexto del Plan de Desarrollo que para ese Departamento fuera oportunamente aprobado, el Consejo Directivo decidió aprobar el llamado en cuestión.

Que se cuenta con factibilidad presupuestaria.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

ARTICULO 1.- Declarar abierto el llamado a **CONCURSO** para la provisión de UN (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO CON DEDICACION EXCLUSIVA** en la **ORIENTACION DOCENTE: BIOLOGÍA VEGETAL I (Código 3110), BIOLOGÍA VEGETAL (Código 2059) y MORFOFISIOLOGÍA VEGETAL (Código 2162)**, para el dictado de esas asignaturas o de otras asignaturas afines del Departamento o de la Facultad (Código 2-51), ello de acuerdo al **ANEXO** de la presente.

ARTICULO 2.- Dejar establecido que todo lo concerniente a la evaluación de los postulantes se regirá por la Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06 (Reglamento del Regimen de Concursos Públicos y Abiertos de Antecedentes y Oposición de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales), ratificada por la Resolución del Consejo Superior Nro. 148/06 y sus modificatorias y Resolución del mismo Consejo Nro. 060/08, como asimismo Resolución del Consejo Superior Nro. 309/09 y su modificatoria Nro. 322/10..

ARTICULO 3.- Designar a los Jurados que figuran en **ANEXO** de la presente, a los efectos de actuar como Comisión Asesora en el Concurso.

ARTICULO 4.- Encomendar al Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad, recepte las inscripciones de los postulantes, ello de acuerdo a lo establecido en el Artículo 5 del **ANEXO I** de la Resolución Nro. 179/06 del Consejo Directivo.

ARTICULO 5.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION NRO.:

125


Lic. Mercedes M. C. QUINTERO
Sec. Asesora de Físico-Químicas, Exactas Fco-Qcas. y Nat.


Dra. Rosa María CATTANA
Decana Fac. de Ciencias Físico-Químicas y Nat.



ANEXO

*** UN (1) CARGO DE PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO CON DEDICACIÓN EXCLUSIVA.**

- **Requisitos mínimos que debe reunir el postulante:**

Cada postulante debe reunir las condiciones establecidas en el Artículo 5, Inc. 9 y el Artículo 7 del ANEXO I, de la Resolución del Consejo Directivo Nro. 179/06.

- **Para cumplir funciones en:**

El Departamento de Ciencias Naturales, **ORIENTACIÓN DOCENTE: BIOLOGÍA VEGETAL I (Código 3110), BIOLOGÍA VEGETAL (Código 2059) y MORFOFISIOLOGÍA VEGETAL (Código 2162)**, para el dictado de esas asignaturas o de otras asignaturas afines del Departamento o de la Facultad, Orientación de Investigación: **AREA 5.- MANEJO INTEGRADO DE LOS RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL. TEMA DE INTERÉS: D) FLORA Y FAUNA: Bioecología de la vegetación natural. Biodiversidad de la fauna silvestre regional de interés económico-social (según Resolución del Consejo Superior Nro. 086/97). "Acción de especies vegetales nativas y exóticas en la regulación de relaciones bióticas en ambientes agrícolas y naturales de la Subregión Chaqueña".**

▪ **APERTURA DE LA INSCRIPCIÓN: 10-06-2015.**

▪ **CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN: 08-07-2015.**

COMISION ASESORA

TITULARES

Dra. María Teresa **COSA**
(D.N.I. Nro. 5.273.464)
Mg. Elena Gloria **SCAPPINI**
(D.N.I. Nro. 10.337.416)
Dra. Elena Noemí **GARI**
(D.N.I. Nro. 13.268.579)

SUPLENTES

Dr. Eduardo **MARTINEZ CARRETERO**
(D.N.I. Nro. 10.272.669)
Dra. María C. **FERNÁNDEZ BELMONTE**
(D.N.I. Nro. 16.133.181)
Dra. Mónica A. **GROSSO**
(D.N.I. Nro. 12.863.119)

ALUMNOS: Juan Pablo ANGELI
(D.N.I. Nro. 34.052.047)

Diego Gabriel LISA
(D.N.I. Nro. 37.177.612)